

El efecto del COVID-19 en la inclusión económica de los venezolanos en Perú

Martha Guerrero Ble y Jimmy Graham

Resumen

Perú está acogiendo a más de un millón de venezolanos desplazados. Originalmente, el gobierno peruano les dio la bienvenida, otorgándoles derecho legal al trabajo y acceso a servicios básicos. Sin embargo, esta respuesta ha cambiado en los últimos años con el gobierno imponiendo mayores requisitos. Como resultado, los venezolanos en Perú se enfrentan a enormes obstáculos prácticos y legales a su inclusión económica que los han empujado a empleos informales con bajos salarios que no van de acuerdo a sus cualificaciones. Esta situación ha sido exacerbada por COVID-19, resultando en precariedad económica, inseguridad alimentaria, desalojo y falta de vivienda. Ampliar la inclusión económica a los venezolanos puede ayudar a mejorar sus medios de vida y apoyar a Perú a recuperarse de la pandemia. Este documento político, parte de la iniciativa “Déjenlos trabajar,” describe cómo el gobierno de Perú, los donantes, las organizaciones internacionales y las ONGs pueden abordar y superar estos obstáculos a la inclusión económica.

Center for Global Development
2055 L Street NW
Fifth Floor
Washington, DC 20036
202-416-4000
cgdev.org

Refugees International
1800 M Street NW
Suite 405N
Washington, DC 20036
202-828-0110
refugeesinternational.org

This work is made available under
the terms of the Creative Commons
Attribution-NonCommercial 4.0
license.

Policy Paper 200
December 2020

**El efecto del COVID-19 en la inclusión económica de los
venezolanos en Perú**

Martha Guerrero Ble
Refugees International

Jimmy Graham
Center for Global Development

Center for Global Development
2055 L Street NW
Washington, DC 20036

202.416.4000
(f) 202.416.4050
cgdev.org

Refugees International
1800 M Street, NW
Washington, DC 20036

202.828.0110
(f) 202.828.0819
refugeesinternational.org

Agradecemos a Sarah Miller, Thomas Ginn, Cindy Huang, Hardin Lang, Marina Navarro, Rachel Schmidtke y Eric Schwartz por su invaluable retroalimentación y comentarios sobre este documento.

Los autores son agradecidos por los contribuciones del IKEA Foundation y Western Union Foundation en apoyo de este trabajo.

Martha Guerrero Ble y Jimmy Graham, 2020. “El efecto del COVID-19 en la inclusión económica de los venezolanos en Perú.” Policy Paper 194. Washington, DC: Center for Global Development y Refugees International. <https://www.cgdev.org/publication/effect-covid-19-economic-inclusion-venezuelans-peru>

Se recomienda el uso y diseminación de este Policy Paper; sin embargo, las copias reproducidas no se utilizan con fines comerciales. Se permite el uso adicional bajo los términos de la Licencia Creative Commons.

Las opiniones expresadas en Policy Papers son las de los autores y no deben atribuirse al consejo de administración o a los financiadores del Center for Global Development, Refugees International, o International Rescue Committee, o de las organizaciones respectivas de los autores

Contenido

Prefacio	1
Introducción.....	2
El COVID-19 en Perú.....	3
El impacto del COVID-19 sobre los Venezolanos en Perú.....	6
Inclusión económica venezolana ante el COVID-19: progreso, brechas y beneficios	11
Recomendaciones y conclusiones.....	15

Prefacio

En la mayoría de los países de bajos y medianos ingresos, los refugiados y migrantes forzados se enfrentan a un rango de barreras legales, administrativas y prácticas que previenen su inclusión económica. El remover estas barreras permitiría a las personas desplazadas el volverse más autosuficientes y contribuir en mayor medida hacia sus países anfitriones.

Dichos esfuerzos son aún más importantes a medida que el mundo busca la recuperación económica del COVID-19. Mientras que la pandemia ha creado retos sin precedentes para los países de ingresos bajos y medios alrededor del mundo, también ha resaltado la importancia de expandir la inclusión económica. Los refugiados y migrantes forzados pueden, y deben, jugar un rol importante entre los mercados laborales. Dada la oportunidad, pueden ayudar a sus países anfitriones a recuperarse de esta crisis.

Este documento es parte de la iniciativa “Déjenlos Trabajar”, un programa de trabajo de 3 años liderado por el Center for Global Development (CGD) y Refugees International, y financiado por la Fundación IKEA y la Fundación Western Union. La iniciativa busca expandir el acceso al mercado laboral a los refugiados y migrantes forzados, al identificar sus barreras para la inclusión económica y brindarles recomendaciones a los gobiernos anfitriones, donadores y al sector privado en cuanto a cómo superar dichas barreras. El enfoque primario es hacia los refugiados y migrantes forzados de Colombia, Perú, Kenia y Etiopía, con otros trabajos a nivel global.

Para conocer más acerca de la iniciativa, por favor visita cgdev.org/page/labor-market-access y ponte en contacto.

Helen Dempster

Gerente de Proyecto para la iniciativa “Let Them Work” y Asistente de Director de Políticas de Migración, Desplazamiento y Humanitario.

Center for Global Development

Introducción

Perú es el segundo país de destino para los venezolanos desplazados de su país, recibiendo alrededor de 1,043,460 venezolanos.¹ En un principio cuando los venezolanos comenzaron a llegar a Perú, el gobierno peruano les dio la bienvenida, permitiendo a cualquier venezolano con identificación nacional oficial el entrar al país y otorgándoles un permiso temporal de permanencia (PTP)—el cual otorga el derecho legal de trabajar y el acceso a servicios básicos—a todos los venezolanos que entraban al país de manera regular. Hoy en día, a más de 477,000 venezolanos en Perú se les ha otorgado ya sea un PTP o alguna otra forma de residencia legal en el país.²

Sin embargo, en octubre del 2018, el gobierno dejó de otorgar nuevos PTPs y en junio del 2019, introdujeron requerimientos de visa para cualquier venezolano que intentara entrar a Perú. El nuevo requerimiento, el cual sigue vigente hasta el día de hoy, es casi imposible de completar, lo cual orilla a muchos venezolanos a pedir asilo en su lugar.³ Pero inclusive los solicitantes de asilo enfrentan retos. Aquellos que entran por puertos terrestres oficiales son forzados a esperar en la frontera durante las etapas iniciales del procesamiento de sus peticiones de asilo. Y una vez que les permiten entrar al país para continuar con su proceso de asilo, en práctica, la mayoría sigue sin tener acceso al mercado laboral formal, y muy pocos consiguen el estatus de refugiados. De hecho, para 2019, casi 500,000 venezolanos habían aplicado para asilo en Perú, pero solo a 1,230 se les había otorgado el estatus de refugiados.⁴ Como resultado de las opciones viables limitadas para la entrada formal y el estatus regular, el número de venezolanos con estatus irregular dentro de Perú se encuentra al alza.⁵

En respuesta a esta situación, a finales de octubre del 2020, el gobierno publicó un decreto para regularizar a los venezolanos que ya se encuentran dentro de Perú y para proveerles permisos de trabajo. Una vez que sea implementado en los meses siguientes, el *Carnet de Permiso Temporal de Permanencia* (CPP) servirá como una extensión del PTP pero sólo para los venezolanos que se encuentran actualmente dentro de Perú. Mientras que la medida es un paso hacia la dirección correcta, el permiso tiene ciertas desventajas clave que impedirán a muchos venezolanos obtenerlo. Por ejemplo, se requiere que los aplicantes presenten

¹ Response for Venezuelans, “Situation Response for Venezuelans,” Accesado octubre 1, 2020. <https://r4v.info/en/situations/platform/location/7416>.

² Ibid.

³ Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), “Boletín Estado de la Opinión Pública: Cambios en las actitudes hacia los inmigrantes venezolanos en Lima-Callao,” Febrero 2020.

⁴ UNHCR, “Refugee Data Finder,” Accesado octubre 1 del 2020. <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=6cNI>

⁵ Response for Venezuelans, “Situation Response for Venezuelans,” Accesado julio 7 del 2020. <https://r4v.info/en/situations/platform/location/7416>; Response for Venezuelans, “Peru RMRP 2019: End Year Report,” 2019. <https://r4v.info/es/documents/download/77430>; Amnistía Internacional, “Peru: Unlawfully turning away Venezuelans seeking protection,” Febrero 4 del 2020. <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2020/02/peru-rechazo-ilicito-de-personas-venezolanas-que-buscan-proteccion/>

pasaportes válidos y que paguen una tarifa basada en la cantidad de tiempo que pasaron dentro del país de manera irregular.

Como resultado de estos y otros retos, los venezolanos en Perú—sin importar su estatus migratorio—seguirán enfrentándose a grandes obstáculos prácticos y legales hacia la inclusión económica, la cual definimos como el logro de ingresos laborales de acuerdo con las habilidades personales y un trabajo digno.⁶ En consecuencia, la mayoría de los venezolanos trabajan en empleos informales y de baja paga que no empatan con sus cualificaciones, mientras que regularmente sufren de explotación y abuso.⁷

Esta difícil situación económica para los venezolanos ha sido exacerbada por el COVID-19. Con el PIB de Perú pronosticado a caer cerca de un 14 por ciento este año, el país en su totalidad está sufriendo.⁸ Sin embargo, los venezolanos, quienes tienen mayores probabilidades que los peruanos de trabajar en sectores mayormente impactados, han sido afectados de manera desproporcional por la recesión económica. Además de que ellos ingresaban mucho menos en promedio antes de la pandemia.⁹ Como resultado, muchos han sido orillados a un estado de precariedad económica extrema, enfrentándose a incertidumbre alimentaria, desalojo y desamparo.

Este documento explora estas dinámicas a detalle, discutiendo el impacto del COVID-19 sobre la economía peruana y sobre los venezolanos dentro del país. También resalta el progreso reciente en la inclusión económica de los venezolanos en Perú, discute los beneficios del aumento en la inclusión económica, y provee recomendaciones para mejorar simultáneamente la inclusión económica y la respuesta al COVID-19.

El COVID-19 en Perú

El gobierno peruano instituyó medidas severas para prevenir la dispersión del COVID-19. En marzo 15, el gobierno declaró un estado de emergencia de salud nacional e implementó una cuarentena por todo el país. La medida incluyó el cierre de todas las fronteras al transporte no comercial, así como restricciones en libertad de movimiento y libertad de asociación.¹⁰ Además, un toque de queda de 5 p.m. a 8 a.m. fue instituido, y solamente los

⁶ Martha Guerrero Ble, Izza Leghtas y Jimmy Graham, “From Displacement to Development: How Peru Can Turn Venezuelan Displacement into a Development Opportunity,” Centro para el Desarrollo Global y Refugees International, <https://www.cgdev.org/publication/displacement-development-how-peru-can-transform-venezuelan-displacement-shared-growth>

⁷ Ibid

⁸ Fondo Monetario Internacional (FMI), “Transcript of the Press Conference on the Regional Economic Outlook Update for Latin America & the Caribbean,” Junio 26 del 2020. <https://www.imf.org/en/News/Articles/2020/06/29/tr062620-transcript-press-conference-reo-update-latin-america-and-the-caribbean>

⁹ Martha Guerrero Ble, Izza Leghtas y Jimmy Graham, “From Displacement to Development: How Peru Can Turn Venezuelan Displacement into a Development Opportunity,” Centro para el Desarrollo Global y Refugees International.

¹⁰ ¹⁰ Response for Venezuelans (R4V), “Preparedness and mitigation measures for refugees and migrants from Venezuela COVID-19 Update No 1,” Marzo 19 del 2020. <https://data2.unhcr.org/en/documents/download/74728>

negocios esenciales—tales como farmacias, bancos y tiendas de abarrotes—tenían permiso de operar.¹¹

Aunque algunas medidas de confinamiento y toques de queda siguen en efecto en ciertas áreas del país, el gobierno peruano ha comenzado a reabrir la economía en meses recientes. En mayo, el gobierno anunció planes para resumir gradualmente las actividades económicas. La minería, la industria, la construcción y los servicios de comercio fueron de los primeros en reabrir. En julio, anunciaron planes para reactivar el 95 por ciento de la economía.¹²

A pesar de la implementación temprana y de las medidas estrictas, para agosto del 2020, Perú tenía el índice de fatalidad por COVID-19 más alto del mundo.¹³ De hecho, Perú tiene actualmente el sexto número más grande de casos de infecciones de COVID-19 per cápita en el mundo y el segundo más grande en la región (por debajo de Colombia). El John Hopkins University Center for Systems and Science Engineer (CSSE) reporta que, en 1 de octubre del 2020, Perú tenía en total 814,829 casos de COVID-19 y 32,463 muertes.¹⁴ El gran número de casos puede deberse en parte a una combinación de los siguientes factores:

- algunas medidas de confinamiento, tales como restricciones en actividades económicas, no fueron debidamente reforzadas;
- el país tiene un sector informal grande y es difícil para muchos trabajadores informales el dejar de trabajar o trabajar desde casa;
- muchos mercados de comida permanecieron abiertos y saturados de gente; y
- la distribución de subsidios para ayudar a familias fue conducida de una manera que creó un contacto cercano entre los beneficiarios.¹⁵

Sin embargo, es ciertamente posible que otros factores pudieron contribuir de gran manera al enorme brote. Además, muchos de los factores identificados también se encuentran

¹¹ Response for Venezuelans (R4V), “Preparedness and mitigation measures for refugees and migrants from Venezuela COVID-19 Update No 1,” Marzo 19 del 2020.

<https://data2.unhcr.org/en/documents/download/74728>

¹² Perú Presidencia del Consejo de Ministros, “Anuncios De Acciones Del Gobierno,” Junio 30 del 2020.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/903743/30.06.2020_Reporte_anuncios_de_acciones_del_Gobierno.pdf; Gobierno Peruano, “Coronavirus: questions and answers about the state of emergency, Mayo 15 del 2020.

<https://www.gob.pe/8784-presidencia-del-consejo-de-ministros-estado-de-emergencia-por-coronavirus-covid-19-preguntas-y-respuestas>; Response for Venezuelans, “Preparedness and mitigation measures for refugees and migrants from Venezuela COVID-19 Update No 12,” Mayo 1-7 del 2020.

<https://r4v.info/en/documents/download/76232>

¹³ Marco Aquino, “Peru surpasses 500,000 coronavirus cases, marks highest fatality rate in LatAm,” *Reuters*, Agosto 12 del 2020, <https://www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-peru/peru-surpasses-500000-coronavirus-cases-marks-highest-fatality-rate-in-latam-idUSKCN25A01X>

¹⁴ John Hopkins University, “COVID-19 Dashboard by the Center for Systems and Science Engineering (CSSE),” accesado el 1 de octubre del 2020,

<https://www.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>

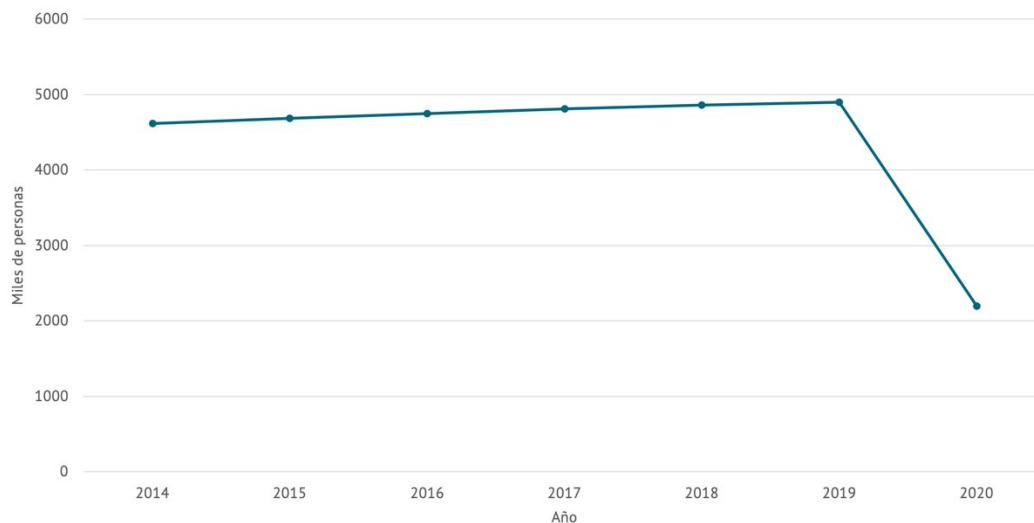
¹⁵ Ciara Nugent, “Peru Locked Down Hard and Early. Why Is Its Coronavirus Outbreak So Bad?,” *Time*, Mayo 29 del 2020. <https://time.com/5844768/peru-coronavirus/>; Dan Collyns, “Peru’s coronavirus response was ‘right on time’ – so why isn’t it working?,” *The Guardian*, Mayo 20 del 2020.

<https://www.theguardian.com/global-development/2020/may/20/peru-coronavirus-lockdown-new-cases>

presentes en otros países con un menor número de brotes, por lo que es difícil el señalar con exactitud el por qué el índice de infección en Perú es tan alto.

La pandemia ha tenido un impacto económico tremendo en Perú. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha pronosticado que el PIB de Perú para todo el 2020 caerá en un 13.9 por ciento.¹⁶ Esta contracción está devastando el mercado laboral del país. En el segundo cuarto del 2020, el índice de empleo en Lima era de aproximadamente el 28 por ciento, 55 por ciento menor que en el mismo periodo en 2019 (figura 1).¹⁷

Figura 1. Número de personas empleadas en Lima en el segundo cuarto de cada año



Fuente: INEI, “Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitano: Trimestre Móvil Abril-Mayo-Junio 2020,” Julio 2020. http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/07-informe-tecnico-n07_mercado-laboral-abr.-May.-Jun.%202020.pdf

Como respuesta al impacto económico del COVID-19 en los medios de subsistencia de los peruanos, el gobierno anunció un paquete de estímulos conformado por aproximadamente el 12 por ciento del PIB. El paquete incluyó transferencias en efectivo dirigidas a familias pobres y trabajadores independientes, apoyo financiero a pequeños negocios, excepción de pago de contribuciones a la pensión, una extensión a la fecha límite para el pago de impuestos, excepciones de IVA a ciertos negocios, y otros esfuerzos.¹⁸

¹⁶ Fondo Monetario Internacional (FMI) “Transcript of the Press Conference on the Regional Economic Outlook Update for Latin America & the Caribbean,” Junio 26 del 2020. <https://www.imf.org/en/News/Articles/2020/06/29/tr062620-transcript-press-conference-reo-update-latin-america-and-the-caribbean>

¹⁷ INEI, “Situación el Mercado Laboral en Lima Metropolitano: Trimestre Móvil Abril-Mayo-Junio 2020,” Julio 2020. http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/07-informe-tecnico-n07_mercado-laboral-abr.-May.-Jun.%202020.pdf

¹⁸ Juan Chacaltana, “Rapid response to COVID-19 under high informality? The case of Peru,” *OIT*, Mayo 25 del 2020. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_746116.pdf

El impacto del COVID-19 sobre los Venezolanos en Perú

Aún antes del COVID-19, los venezolanos se enfrentaban a numerosas barreras hacia la inclusión económica en Perú. Por ejemplo, cientos de miles aún no cuentan con el derecho legal al trabajo. Además de que también enfrentan discriminación xenófoba, procesos difíciles para verificar sus credenciales y habilidades, límite en el número de trabajadores extranjeros que los negocios peruanos pueden contratar, y otras barreras prácticas y legales.¹⁹

Previsiblemente, los venezolanos en Perú tienen peores resultados económicos que los peruanos, en promedio. En diciembre del 2018, cerca del 72.5 por ciento de peruanos trabajaban en el sector informal, comparado con el aproximado del 88.5 por ciento de venezolanos. Relacionado a esto, muchos venezolanos están trabajando en empleos donde sus habilidades no están siendo utilizadas de manera adecuada. Los venezolanos ganan también casi 35 por ciento menos que los peruanos en promedio. La brecha de ingresos es más notoria entre los venezolanos que cuentan con educación universitaria, los cuales pueden ganar 71 por ciento menos que sus contrapartes peruanas. Además, los venezolanos sufren de explotación y abuso a un mayor índice que los peruanos, comúnmente trabajando más horas por menos dinero y enfrentándose a abusos tanto de sus empleadores como de las autoridades.²⁰

Para comprender la extensión a la cual el COVID-19 ha exacerbado estas dificultades, es de gran ayuda el examinar datos en los sectores donde trabajan los venezolanos. De acuerdo a la OIT, el COVID-19 ha afectado de manera negativa algunos sectores de la economía global más que a otros (ver tabla 1). Mientras más impactado se haya visto el sector, será mayor la probabilidad de que los empleados o los dueños de negocios en el sector hayan perdido su trabajo, negocio o experimentado pérdidas de ingresos.²¹

¹⁹ Martha Guerrero Ble, Izza Leghtas y Jimmy Graham, “From Displacement to Development: How Peru Can Turn Venezuelan Displacement into a Development Opportunity.”

²⁰ Ibid.

²¹ Los sectores son analizados basados en datos globales en tiempo real de información de negocios y encuestas, incluyendo el Markit Global Business Outlook y Moody’s Analytics. Para mayor información acerca de la metodología usada para calcular el impacto por sector, ver el Apéndice Técnico 3 de: “ILO Monitor: COVID-19 and the world of work. 3rd edition,” *ILO Briefing Note*, April 29, 2020.

https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS_743146/lang-en/index.htm

Tabla 1. Impacto global del COVID-19 por sector

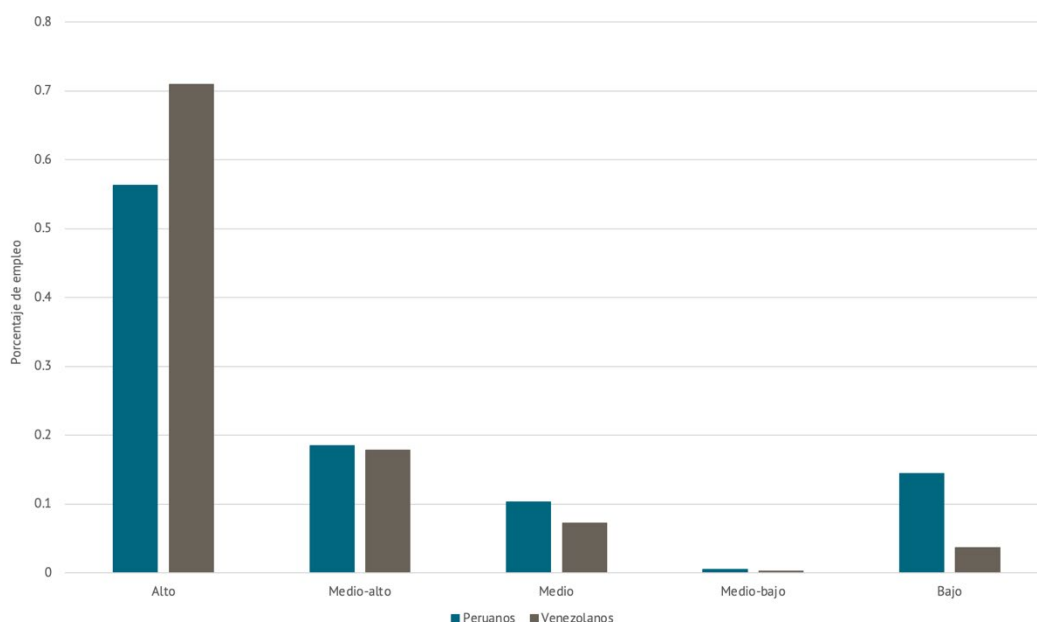
Impacto	Industria
Alto	Alojamiento y servicios alimentarios
Alto	Manufactura
Alto	Bienes raíces; actividades administrativas y de negocios
Alto	Comercio mayorista y minorista; reparación de motores automotrices
Alto -medio	Entretenimiento y otros servicios
Alto -medio	Transporte, almacenamiento, comunicaciones
Medio	Construcción
Medio	Actividades financieras y de seguros
Medio	Minería y extracción
Bajo-medio	Agricultura; actividades forestales y pesca
Bajo	Educación
Bajo	Actividades de salud humana y trabajo social
Bajo	Administración pública y defensa
Bajo	Servicios públicos

Fuente: OIT, “ILO Monitor: COVID-19 and the world of work. 3rd edition,” *ILO Briefing Note*, Abril 29 del 2020. https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS_743146/lang-en/index.htm

Los datos del mercado laboral del gobierno peruano de diciembre del 2018 muestran la proporción de venezolanos trabajando en cada sector de la economía (figura 2).²² Más de la mitad de todos los trabajadores, incluyendo peruanos, se encuentran dentro de los sectores mayormente impactados. Sin embargo, los venezolanos han sido afectados aparentemente más fuerte. Al momento de la entrevista, 71 por ciento de venezolanos empleados estaban trabajando en sectores altamente impactados, comparado con el 56 por ciento de los peruanos empleados. Solamente el 4 por ciento de los venezolanos empleados se encontraban trabajando en sectores menormente impactados, comparado con el 14 por ciento de peruanos empleados.

²² Los datos de los peruanos son de la Encuesta Permanente Nacional (EPE) para octubre-diciembre del 2018. Los datos de los venezolanos son de ENPOVE, para diciembre del 2018. EPE es representativo de Lima y los venezolanos no son necesariamente excluidos. ENPOVE es representativo de 5 ciudades en Perú, donde el 85 por ciento de la población venezolana residía al tiempo de la encuesta: Lima y Callao, Tumbes, Trujillo, Cusco y Arequipa. Todos los individuos de 15 años para arriba que reportan una industria de ocupación dentro de alguna de las categorías de impacto de la OIT están incluidos en los estimados.
Encuesta permanente nacional (EPE) <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>; *Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país (ENPOVE)* <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>.

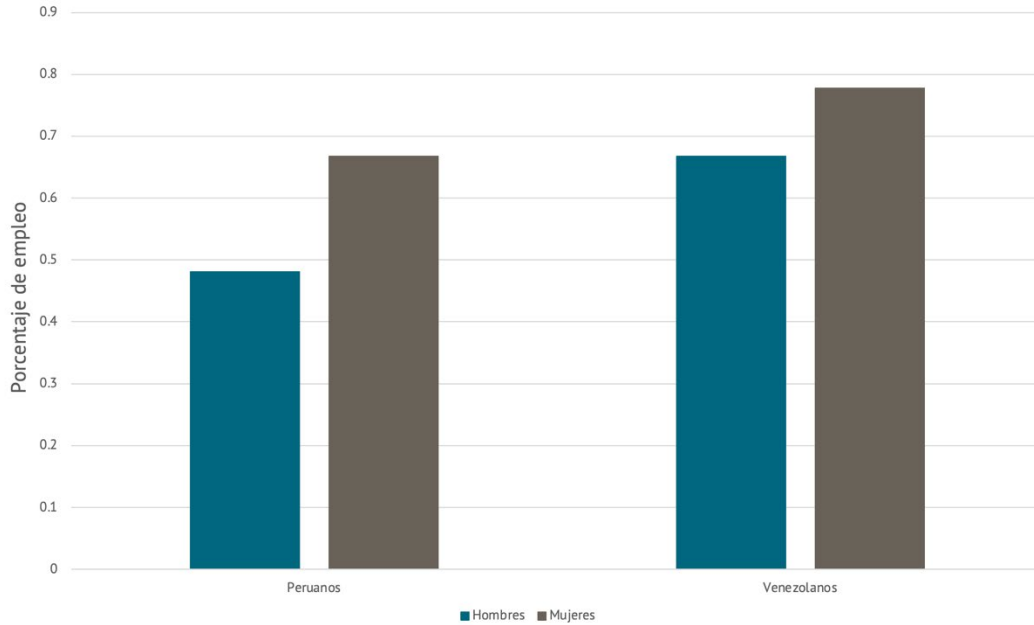
Figura 2. Impacto proyectado del COVID-19 por sector de empleo



Fuentes: Cálculos de los autores basados en: *Encuesta permanente nacional (EPE)* <http://iinci.inei.gob.pe/microdatos/>; *Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país (ENPOVE)* <http://iinci.inei.gob.pe/microdatos/>; y OIT, “ILO Monitor: COVID-19 and the world of work. 3rd edition,” *ILO Briefing Note*, abril 29 del 2020. https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS_743146/lang-en/index.htm.

Es probable que las mujeres venezolanas hayan sido afectadas de manera aún más adversa (figura 3). Aproximadamente el 78 por ciento de las mujeres venezolanas empleadas estaban trabajando en sectores altamente impactados, comparado con el 67 por ciento de los hombres venezolanos y el 67 por ciento de las mujeres peruanas empleadas. Es importante enfatizar que, debido a que los datos del mercado laboral son de finales del 2018 y la categorización de sectores por nivel de impacto están basados en dato globales, estos son sólo unos estimados aproximados. Sin embargo, proveen una visión general de las probables diferencias de impacto entre peruanos y venezolanos.

Figura 3. Proporción de peruanos empleados y hombres y mujeres venezolanos trabajando en sectores altamente impactados



Fuentes: Cálculos de los autores basados en: *Encuesta permanente nacional (EPE)* <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>; *Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país (ENPOVE)* <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>; y OIT, “ILO Monitor: COVID-19 and the world of work. 3rd edition,” *ILO Briefing Note*, abril 29 del 2020. https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS_743146/lang-en/index.htm.

Las dificultades económicas preexistentes, en conjunto con el impacto desproporcional del COVID-19, han empujado a los venezolanos hacia un estado creciente de precariedad. Una encuesta realizada en abril del 2020 de los venezolanos en áreas urbanas peruanas realizada por el Centro para el Desarrollo Económico (CenDE) encontró que solamente el 5 por ciento de los respondientes reportaron tener el dinero suficiente para satisfacer sus necesidades básicas²³. En mayo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estimó que cerca de 200,000 venezolanos en Perú se encontraban en una necesidad urgente de asistencia alimentaria.²⁴ Además, la encuesta de abril realizada por CenDE encontró que el 51 por ciento de venezolanos se encontraban en peligro de desalojamiento.²⁵ Debido a la emergencia de salud, el 40 por ciento de los albergues en Perú ha reducido su capacidad y el 44 por ciento ha cerrado sus puertas a nuevos usuarios.

²³ Equilibrium CenDE, “Segunda Encuesta de Opinión a Personas Migrantes Venezolanas Perú: Cuarentena COVID-19,” Abril 20 del 2020. <https://equilibriumcende.com/resultados-de-la-segunda-encuesta-nacional-de-opinion-cuarentena-covid-19-en-poblacion-venezolana-migrante-en-peru-abril-2020/>.

²⁴ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), “Situación Covid-19 Perú,” Abril 16 del 2020. <https://www.acnur.org/5ea21e874.pdf>

²⁵ Equilibrium CenDE, “Segunda Encuesta de Opinión a Personas Migrantes Venezolanas Perú: Cuarentena COVID-19,” Abril 20 del 2020. <https://equilibriumcende.com/resultados-de-la-segunda-encuesta-nacional-de-opinion-cuarentena-covid-19-en-poblacion-venezolana-migrante-en-peru-abril-2020/>.

Además, las medidas de aislamiento han afectado la entrega de programas para apoyar a los venezolanos, incluidos los servicios de agua, sanitación y de salud.²⁶ Como resultado, muchos venezolanos se han visto forzados a dormir en las calles y algunos incluso están optando a realizar el viaje impensable de regreso a casa en Venezuela, donde la crisis económica y política persiste.²⁷

La situación de algunos de los venezolanos en Perú es además exacerbada por su necesidad de enviar remesas a casa para apoyar a sus familias en Venezuela. En 2018, el 66.5 por ciento de la población venezolana en Perú reportó el enviar remesas a casa.²⁸ Como un venezolano desplazado mencionó en una entrevista con Refugees International:

“Mi hermana se mudó a Perú debido a que el dinero que yo podía mandarle a Venezuela no era suficiente. [...] Una vez que empezó la cuarentena, mi hermana perdió su trabajo [...] Ahora, soy el único a cargo de mantener a mi familia, pero no gano el dinero suficiente para pagar la renta, la comida, el transporte y enviar dinero a casa.”²⁹

La habilidad decreciente de los venezolanos en Perú para enviar remesas tendrá un doble impacto, afectando a los venezolanos en Perú y a sus familias de regreso en Venezuela. Debido a que Venezuela también sufre de las consecuencias de la pandemia, las remesas podrían ser aún más importantes para la supervivencia de las familias. Por ello, el impacto del COVID-19 sobre los venezolanos en Perú podría aumentar el sufrimiento de los venezolanos más allá de las fronteras peruanas.

El gobierno de Perú ha provisto correctamente el apoyo social para los peruanos durante la pandemia, pero ha dejado a los venezolanos fuera de su planeación y respuesta.³⁰ Por ejemplo, los venezolanos en Perú no son capaces de beneficiarse de ningún tipo de apoyo en efectivo que ha brindado el gobierno para apoyar a las familias durante la pandemia.³¹ Y aunque el gobierno peruano ha extendido temporalmente el acceso a los servicios públicos de salud para los venezolanos con un estatus regular que tengan síntomas de COVID-19, aquellos con estatus irregular han quedado fuera de la respuesta de salud.³² Además, las

²⁶ Response for Venezuelans, “Preparedness and mitigation measures for refugees and migrants from Venezuela COVID-19 Update No 1,” Marzo 19 del 2020. <https://data2.unhcr.org/en/documents/download/74728>

²⁷ Organización Internacional de Migración (OIM), “Matriz de Monitoreo del Desplazamiento, Evaluación de Sitio en Albergues Temporales Para Población Venezolana - Emergencia COVID 19: Reporte No. 2,” Mayo 7 del 2020. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/76118.pdf>; Telesur, “Un total de 300 Venezolanos retornan desde Perú y Ecuador,” Mayo 2020. <https://www.telesurtv.net/news/venezuela-repatriados-ecuador-peru-plan-vuelta-patria-20200508-0042.html>

²⁸ INEI, “Condiciones de vida de la población venezolana que reside en Perú: Resultados de la ‘Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país,’” Junio 2019. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1666/libro.pdf

²⁹ Entrevista remota conducida con un venezolano desplazado en Perú, abril 2020.

³⁰ Lourdes Fernández Calvo, “The other victims of quarantine: the vulnerability of migrant refugees,” *El Comercio*, April 1, 2020. <https://elcomercio.pe/peru/las-otras-victimas-de-la-cuarentena-por-el-coronavirus-la-vulnerabilidad-de-los-refugiados-migrantes-noticia>

³¹ Defensoría del Pueblo, “Measures to mitigate the impact of COVID-19 must include foreigners in vulnerable situations,” Marzo 31 del 2020. <https://www.defensoria.gob.pe/medidas-para-mitigar-impacto-del-covid-19-deben-incluir-a-extranjeros-en-situacion-de-vulnerabilidad/>

³² GTRM Peru, “Respuesta COVID-19,” Abril 30 del 2020, <https://reliefweb.int/report/peru/gtrm-respuesta-covid-19-28042020>

ONG mencionaron que, en la práctica, aún los venezolanos con estatus regular tienen problemas al acceso de los servicios de salud debido al miedo por amenazas de las autoridades y una falta de conciencia entre el staff hospitalario en cuanto a si pueden admitir pacientes con PTPs u otros tipos de documentación.³³

Afortunadamente, las ONG y los donantes han incrementado el financiamiento para apoyar a los venezolanos. En primera instancia, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) financió un programa implementado por World Vision para proveer transferencias en efectivo de emergencia para las familias venezolanas en Perú.³⁴ De manera similar, la plataforma para la respuesta del desplazamiento de venezolanos en Perú—el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM)—ha llevado la entrega de comida, refugio y asistencia en efectivo para las familias venezolanas en Perú.³⁵ Para finales de mayo del 2020, el GTRM había distribuido más de \$1.6 millones de dólares americanos en asistencia e intervenciones mediante ayuda en efectivo (CBI, por sus siglas en inglés) beneficiando a más de 31,000 venezolanos.³⁶

Sin embargo, muchos venezolanos se encuentran aún en la necesidad de una mayor asistencia humanitaria, enfrentándose a inseguridad alimenticia, riesgo de desalojo y falta de atención médica. También se tiene un déficit de financiamiento significativo. Para el 31 de agosto del 2020, únicamente el 29.5 por ciento del total de los \$148.6 millones de dólares requeridos para la respuesta del GTRM había sido cubierto. Estos fondos están alcanzando únicamente a 150,000 personas en necesidad, incluyendo a venezolanos y comunidades anfitrionas, dejando a muchos otros sin acceso al apoyo adecuado.³⁷ Por ello es crucial el incrementar el apoyo, continuar adaptando programas para llegar a los venezolanos durante la pandemia del COVID-19, y realizar progreso político que permita una mayor inclusión económica.

Inclusión económica venezolana ante el COVID-19: progreso, brechas y beneficios

Durante la pandemia, ha habido un progreso en la inclusión económica de los venezolanos dentro de Perú. Además de la implementación de una nueva medida de regularización para los venezolanos dentro de Perú, en abril del 2020 el gobierno peruano tomó importantes pasos para integrar a los venezolanos dentro de la respuesta COVID. Por ejemplo, en abril del 2020, al reconocer el potencial de aprovechar las habilidades de los venezolanos para

³³ Basado en una entrevista con ONG en Perú en junio y agosto del 2020.

³⁴ World Vision, “Situación de la población migrante venezolana más vulnerable en relación a la cuarentena a causa del COVID-19,” Abril 20 del 2020. <https://r4v.info/en/documents/download/75591>

³⁵ Response for Venezuelans, “Respuesta COVID-19,” Mayo 9 del 2020. <https://r4v.info/en/documents/download/77047>

³⁶ Response for Venezuelans, “Preparedness and mitigation measures for refugees and migrants from Venezuela COVID-19 Update No 15,” Mayo 22-28 del 2020. <https://r4v.info/en/documents/download/76912>

³⁷ Response for Venezuelans, “Refugee and Migrant Response Plan 2020: People Reached,” accesado octubre 1 del 2020, <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTI3MDhlZDQ0ZDkxYi00OWUyLTg5ZjAtMTA2NTdhYWwNkZjdkIiwidCI6IjE1ODgyNjklTTZmItrNDNiNC1iZDZlLWJjZTQ5YzhNjE4NiIsImMiOiJh9>

combatir el virus, el gobierno creó una fuerza especial de COVID-19, “Servicer” la cual integra de manera temporal a profesionales de la salud extranjeros dentro de la unidad de respuesta del COVID-19.³⁸ La creación de Servicer fue un buen primer paso hacia una mayor inclusión de los venezolanos. Sin embargo, fue solo una medida temporal, y limitó su inclusión a servicios relacionados al COVID-19. En agosto del 2020, el gobierno de Perú lanzó otro decreto que permite a los profesionales médicos venezolanos trabajar en el sistema de salud peruano central, fuera de Servicer.³⁹ El nuevo decreto (N. 90-2020) permite a los profesionales médicos venezolanos el validar sus diplomas y ejercer su profesión con solo un apostillado—un certificado que verifica la validez de su grado extranjero—ambos durante y después de la crisis de salud. Considerando el hecho de que el proceso de la verificación de credenciales ha sido un gran impedimento para el acceso al mercado laboral para los venezolanos en Perú,⁴⁰ estas medidas representan un gran paso hacia una mayor inclusión económica.

Aún antes de la pandemia, el gobierno de Perú se comprometió a mejorar la integración de los venezolanos en el país. En primera instancia, en el Foro Mundial sobre Refugiados (GRF) en diciembre del 2019, el gobierno peruano prometió reconocer las cualificaciones de los doctores venezolanos, maestros e ingenieros.⁴¹ Con las medidas implementadas para integrar a los profesionales de la salud venezolanos dentro del sistema de salud, el gobierno peruano logró un gran primer paso hacia el cumplimiento de esta promesa.

Sin embargo, al gobierno peruano aún le falta un largo camino por recorrer. Debe aún completar los otros compromisos de GRF, incluyendo el reconocimiento de las cualificaciones de los maestros e ingenieros venezolanos, proveer permisos de residencia a los buscadores de asilo, y el inscribir a los niños refugiados dentro de las escuelas. Además, cientos de miles de venezolanos carecen del derecho legal al trabajo, la mayoría de los venezolanos se enfrentan a un amplio rango de otras barreras prácticas y legales hacia la inclusión económica y muchos carecen de acceso a los servicios de salud.⁴²

Desafortunadamente, existe un riesgo de que la creciente xenofobia en el país disuadirá al gobierno para realizar progreso en estos temas. Desde el 2019, las percepciones hacia los venezolanos en Perú han ido empeorando. Por ejemplo, un estudio realizado en el 2019 indicó que el 81 por ciento de los peruanos estaban de acuerdo o fuertemente de acuerdo

³⁸ El Peruano, “Urgency Decree No. 037-2020,” Abril 11 del 2020. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-dicta-medidas-complementarias-para-e-decreto-de-urgencia-n-037-2020-1865491-2/>; Stefania Gozzer, “Coronavirus in Peru: from selling arepas in a market to working as a doctor fighting against COVID-19 in one of the main hospitals in Lima,” *BBC News*, Mayo 13 del 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52619890>

³⁹ El Peruano. “Urgent Decree N. 090-2020,” Agosto 2020. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-establece-medidas-excepcionales-y-te-decreto-de-urgencia-n-090-2020-1874820-3/>

⁴⁰ Martha Guerrero Ble, Izza Leghtas y Jimmy Graham, “From Displacement to Development: How Peru Can Turn Venezuelan Displacement into a Development Opportunity.”

⁴¹ ACNUR, “Pledges & Contributions Dashboard,” <https://globalcompactrefugees.org/channel/pledges-contributions>

⁴² Martha Guerrero Ble, Izza Leghtas y Jimmy Graham, “From Displacement to Development: How Peru Can Turn Venezuelan Displacement into a Development Opportunity.”

con el enunciado de que “muchos venezolanos en Perú son criminales”, comparado con el 55 por ciento el año previo.⁴³ Además, dado que las actitudes hacia los migrantes tienden a empeorar durante una recesión,⁴⁴ las actitudes xenofóbicas probablemente continuarán creciendo. También, las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias de abril 2021 aumentarán el riesgo de los venezolanos de convertirse en chivos expiatorios para los políticos aspirando a dichos cargos.

Las actitudes negativas ampliamente dispersadas hacen ciertamente difícil que el gobierno mantenga una posición incluyente hacia los venezolanos, especialmente cuando está enfrentando muchas otras demandas para enfrentar la crisis del COVID-19. Sin embargo, es crucial el continuar presionando por progreso. El incluir a los venezolanos en la economía y la respuesta al COVID-19 llevaría a importantes avances en las situaciones de salud y económicas de los peruanos y venezolanos por igual.⁴⁵ El negar su inclusión exacerbaría los retos existentes.

Cuando los refugiados y migrantes forzados son incluidos en la economía, ellos pueden incrementar la productividad de las empresas al ocupar empleos que son de menor interés para los locales y al contribuir con sus habilidades únicas. Como resultado, los negocios para los que trabajan tendrían mayores ganancias, lo cual llevaría a nuevas oportunidades de empleo.⁴⁶ Una mayor inclusión para los venezolanos también les permitiría obtener mayores ingresos, y con ello incrementar su auto independencia. Ingresos más altos podrían, a cambio, permitirles gastar más dentro de la economía, creando mayores ingresos fiscales y ganancias para los negocios locales.⁴⁷ Estos beneficios ya han sido observados en Perú. Aún con las barreras existentes para su inclusión económica, los venezolanos en Perú ya han tenido un impacto fiscal neto positivo (por ejemplo, han contribuido más a los ingresos por impuestos que al gasto del gobierno) e impactos positivos en el crecimiento económico del país.⁴⁸ De acuerdo al Banco Central de la Reserva del Perú, en el 2018, 0.3 puntos porcentuales del crecimiento del PIB anual pueden ser atribuidos a la población extranjera en

⁴³ Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), “Cambios en las Actitudes hacia los Migrantes Venezolanos en Lima-Callao,” Marzo 2020, <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/idehpucp-y-el-iop-presentan-el-informe-cambios-en-las-actitudes-hacia-los-inmigrantes-venezolanos-en-lima-callao-2018-2019/>

⁴⁴ Joachim Vogt Isaksen, “The impact of the financial crisis on European attitudes toward immigration,” *Comparative Migration Studies* 7, no. 24 (June 2019), <https://comparativemigrationstudies.springeropen.com/articles/10.1186/s40878-019-0127-5>

⁴⁵ Martha Guerrero Ble, Izza Leghtas y Jimmy Graham, “From Displacement to Development: How Peru Can Turn Venezuelan Displacement into a Development Opportunity.”

⁴⁶ Michael Clemens, Cindy Huang y Jimmy Graham, “The Economic and Fiscal Effects of Granting Refugees Formal Labor Market Access,” Centro para el Desarrollo Global (CGD), Octubre 2018. <https://www.cgdev.org/sites/default/files/economic-and-fiscal-effects-granting-refugees-formal-labor-market-access.pdf>

⁴⁷ Martha Guerrero Ble, Izza Leghtas y Jimmy Graham, “From Displacement to Development: How Peru Can Turn Venezuelan Displacement into a Development Opportunity.”

⁴⁸ Banco Mundial. “Una Oportunidad para Todos : Los Migrantes y Refugiados Venezolanos y el Desarrollo del Perú” (Vol. 2) (Spanish). Washington, DC: Banco Mundial <http://documents.worldbank.org/curated/en/107621574372585665/Una-Oportunidad-para-Todos-Los-Migrantes-y-Refugiados-Venezolanos-y-el-Desarrollo-del-Per%C3%B1>; y Vanessa Belapatiño, Francisco Grippa, Ismael Mendoza, Hugo Perea y Hugo Vega, “Inmigración Venezolana a Perú: características e impactos macroeconómicos,” Octubre 2019, <https://www.bbvaesearch.com/publicaciones/inmigracion-venezolana-a-peru-caracteristicas-e-impactos-macroeconomicos/>

Lima y Callao.⁴⁹ Los altos niveles de educación de los venezolanos en comparación podrían ayudar a Perú a lograr sus objetivos de desarrollo, tales como el mejorar la competitividad económica del país y el diversificar la economía.⁵⁰

Una mayor inclusión económica para los venezolanos también podría mejorar los resultados del mercado laboral (por ejemplo, salarios e índices de empleo) para los peruanos. Típicamente, la llegada de grandes poblaciones de refugiados o migrantes no crea efectos adversos dentro de los mercados laborales. Pero existe evidencia de que ciertos efectos negativos se pueden presentar mayormente cuando los refugiados son confinados a sectores específicos del mercado laboral.⁵¹ Desafortunadamente, las grandes barreras hacia la inclusión económica están confinando actualmente a los venezolanos en el mercado laboral informal. Por ello, al abrir el mercado formal para los venezolanos que se encuentran actualmente dentro del país, el gobierno peruano podría reducir la competencia de trabajo concentrada y, como resultado, mitigar los efectos negativos potenciales en el mercado laboral. Dada la recesión económica y los altos índices de desempleo que enfrenta Perú, estos beneficios son más importantes que nunca.

Es importante reconocer que aún con todos los beneficios del mercado laboral debido a una mayor inclusión económica, algunos peruanos podrían aún experimentar algunos retrocesos. Por ejemplo, si la inclusión económica lleva a más venezolanos a entrar al sector formal, podría haber un grado de desplazamiento de trabajo entre los trabajadores formales. Entonces, aún cuando exista un efecto positivo *promedio* en los salarios del sector y los índices de empleo como resultado de los venezolanos mejorando la productividad de los negocios, algunos trabajadores formales podrían perder mientras que otros ganan. En otras palabras, aunque las ganancias netas de una mayor inclusión económica para los peruanos dentro de los sectores formales e informales pueda ser positivo, algunos peruanos podrían verse afectados de manera negativa. Por ello es crucial que los actores internacionales trabajen con el gobierno para apoyar a aquellos que pudieran verse impactados negativamente, especialmente a través de programas de medios de subsistencia.

Es importante también el incluir a los venezolanos en la respuesta general del país ante el COVID-19 y de su estrategia de recuperación. El excluir a los venezolanos de las medidas de estímulos y de redes de seguridad social solo tiene como consecuencias el lastimar a la economía general y minimizar los esfuerzos para combatir la pandemia. Por ejemplo, el negar la asistencia de las transferencias en efectivo para los venezolanos, obliga a muchos a trabajar fuera de casa—a pesar de las medidas de cuarentena—lo que los expone al virus y puede llevarlos a índices más altos de contagios a través del país. Sin embargo, es importante

⁴⁹ Fondo Monetario Internacional, “Peru: 2019 Consulta del Artículo IV – Comunicado de Prensa, Reporte de Staff,” Enero 13, 2020, p. 6, <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2020/01/13/Peru-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-Staff-Statement-and-Statement-48942>.

⁵⁰ Martha Guerrero Ble, Izza Leghtas y Jimmy Graham, “From Displacement to Development: How Peru Can Turn Venezuelan Displacement into a Development Opportunity.”

⁵¹ Michael Clemens, Cindy Huang y Jimmy Graham, “The Economic and Fiscal Effects of Granting Refugees Formal Labor Market Access,” Centro para el Desarrollo Global (CGD), octubre 2018. <https://www.cgdev.org/sites/default/files/economic-and-fiscal-effects-granting-refugees-formal-labor-market-access.pdf>.

reconocer que el gobierno debe tomar decisiones difíciles sobre en cómo distribuir los fondos limitados. También existen presiones políticas para enfocar el gasto en los ciudadanos peruanos. Para atender este problema, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) podrían proveer subsidios para cubrir el costo de incluir a los venezolanos en la respuesta al COVID-19. Estos subsidios deberán por supuesto estar condicionados a que se incluya a los venezolanos de lleno en la respuesta.

El COVID-19 no discrimina en base a la nacionalidad o estatus migratorio, por lo que ningún gobierno debería de hacerlo dentro de sus políticas de respuesta. A pesar de las dificultades financieras y políticas de dar respuesta a los retos que vienen en camino, es crítico el implementar políticas inclusivas que contengan los efectos económicos y de salud que surgieron a causa de la pandemia. El incluir a los venezolanos en la planeación y respuesta del COVID-19 no sólo apoyaría a una recuperación económica más inclusiva, sino que también limitaría el esparcimiento de la enfermedad.⁵² Dado que Perú enfrenta retos económicos y sociales sin precedentes, los venezolanos pueden servir como aliados para construir una economía más fuerte y con resiliencia que no deje a nadie atrás.

Recomendaciones y conclusiones

El COVID-19 está creando una pérdida masiva de medios de subsistencia para los venezolanos y peruanos por igual. Sin embargo, los impactos económicos de la pandemia se ven agravados para los cientos de miles de venezolanos en Perú. La evidencia dentro de este documento político muestra que los venezolanos—y las mujeres venezolanas en particular—se ven substancialmente en mayores probabilidades de estar trabajando en sectores altamente impactados por el COVID-19. Esto está causando un riesgo incrementado de desalojos, inseguridad alimentaria y pobreza. A medida que la crisis económica y de salud continúa afectando a Perú, las consecuencias negativas para los venezolanos muy probablemente continuarán. Una mayor inclusión económica para los venezolanos podría ayudar a reducir estos efectos negativos y apoyar a la recuperación de la economía de Perú. Para facilitar la integración económica, recomendamos lo siguiente al gobierno peruano y a sus aliados.

El gobierno peruano debería:

- Incluir a los venezolanos en la Respuesta y Estrategia de Recuperación Nacional del COVID-19, permitiéndole a los venezolanos vulnerables el beneficiarse de futuros paquetes de estímulo ante el COVID-19, incluyendo subsidios familiares y de negocios.
- Darles seguimiento a los compromisos hechos en el Foro Mundial sobre los Refugiados, tales como el facilitar el proceso de validación de credenciales para los

⁵² Dempster, H., Ginn, T., Graham, J., Guerrero Ble, M., Jayasinghe, D. y Shorey, B., “Locked Down and Left Behind: The Impact of COVID-19 on Refugees’ Economic Inclusion,” Centro para el Desarrollo Global (CGD), Refugees International, International Rescue Committee (IRC), Julio 8 del 2020.
<https://www.refugeesinternational.org/reports/2020/7/6/locked-down-and-left-behind-the-impact-of-covid-19-on-refugees-economic-inclusion>

maestros e ingenieros venezolanos, proveer permisos de residencia a los solicitantes de asilo e inscribir a todos los niños refugiados en escuelas.

- Expresar públicamente el apoyo hacia la inclusión económica de los venezolanos como medio para combatir la creciente xenofobia.
- Expandir el acceso a los servicios de salud por COVID-19 para todos los venezolanos sin importar su estatus migratorio.
- Atender las barreras políticas remanentes hacia la inclusión económica de los venezolanos, incluyendo las barreras restantes para la regularización asociadas con los nuevos permisos de trabajo, los difíciles procesos para verificar credenciales y grados, la falta de información entre negocios acerca de la legalidad de contratar venezolanos, cuotas ante la contratación de extranjeros, tasas más altas de impuestos para los extranjeros trabajando en el sector formal y una falta de acceso al sistema público de guarderías y servicios de apoyo para mujeres.⁵³

Los donantes, organizaciones internacionales y ONG deberían:

- Extender subsidios—especialmente a través de Banco Mundial y del BID—para cubrir los costos de incluir a los venezolanos en la respuesta ante el COVID-19 y los paquetes de estímulos relacionados. Los subsidios deberán ser condicionados a la inclusión de los venezolanos dentro de estas medidas.
- Incrementar los fondos para apoyar a la respuesta humanitaria, la inclusión económica de los venezolanos y la recuperación económica peruana.
- Facilitar la inclusión económica a través de un rango de programas e intervenciones, incluidos al escalar los medios de subsistencia y programas anti-discriminatorios, evaluando rigurosamente estos programas para maximizar la efectividad y trabajando con el gobierno para facilitar el reconocimiento de credenciales.⁵⁴
- Adaptar la programación de inclusión económica para incrementar su efectividad durante la pandemia, incluida la migración a plataformas digitales de entrega.⁵⁵

⁵³ Ver el reporte reciente de CGD-RI para información más detallada acerca de las barreras políticas remanentes para la inclusión económica.

Martha Guerrero Ble, Izza Leghtas y Jimmy Graham, “From Displacement to Development: How Peru Can Turn Venezuelan Displacement into a Development Opportunity,” Centro para el Desarrollo Global y Refugees International, <https://www.cgdev.org/publication/displacement-development-how-peru-can-transform-venezuelan-displacement-shared-growth>.

⁵⁴ Ver el reporte reciente de CGD-RI para información más detallada acerca de cómo las organizaciones internacionales, ONG y donantes pueden facilitar la inclusión económica para los venezolanos. Martha Guerrero Ble, Izza Leghtas y Jimmy Graham, “From Displacement to Development: How Peru Can Turn Venezuelan Displacement into a Development Opportunity.”

⁵⁵ Ver el reporte reciente de CGD-RI para información más detallada acerca de cómo las organizaciones que implementan los programas pueden adaptar la inclusión económica durante la pandemia. Martha Guerrero Ble, Izza Leghtas y Jimmy Graham, “From Displacement to Development: How Peru Can Turn Venezuelan Displacement into a Development Opportunity.”